

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE AB22/2024: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MEDIACIÓN, ASESORAMIENTO PROFESIONAL Y ASISTENCIA TÉCNICA ANTES, DURANTE Y CON POSTERIORIDAD A LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS DE SEGUROS PRIVADOS DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA.

Fecha y hora de celebración:

15 de julio de 2024 a las 12:00 horas.

Lugar de celebración:

Comparecencia online a través del Google Meet.

Asistentes:**PRESIDENTE TITULAR:**

D. Diego Torres Arriaza, Vicegerente.

SECRETARIA TITULAR:

Dña. María José Gómez Carrizosa, Coordinadora Área de Contratación.

VOCALES TITULARES:

Dña. Beatriz Mercedes Herranz Sánchez-Rubio, Jefa de Servicio Gestión Económica.

Dña. Lucía Domínguez Ternero, Coordinadora Área Planificación Económica y Financiera.

Dña. María Fernández-Trueba Arenas, Técnico de Apoyo Jurídico.

D. José Antonio Ruiz Gallego, Coordinador Área Control Interno y Auditoría.

Los miembros de la mesa manifiestan que no tienen directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de licitación.

Orden del día:

1.- Acto de apertura sobre electrónico 1: Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor.

Se Expone:

Se procede a la apertura del sobre electrónico nº 1 de las empresas que han presentado ofertas en plazo:

LICITADORA	NIF	FECHA PRESENTACIÓN
HOWDEN IBERIA, S.A.U	A82473349	12-07-2024 00:05
MARSH S.A. MEDIADORES DE SEGUROS	A81332322	12-07-2024 08:51
GRUPO PACC CORREDURIA DE SEGUROS,S.A.	A14289128	12-07-2024 09:10

La Secretaria de la Mesa de Contratación comprueba la relación de documentos contenidos en el sobre electrónico nº 1 presentados por las empresas licitadoras que han presentado oferta en plazo, procediéndose al examen y calificación previa de la validez formal de los documentos presentados en tiempo y forma, para verificar si contienen todo lo exigido en el

Pliego de cláusulas administrativas particulares o si existen omisiones determinantes de exclusión.

Se verifica que las propuestas presentadas por las licitadoras están debidamente firmadas, así como que constan los documentos, manifestaciones y declaraciones responsables indicadas en la cláusula 9.2.1 del PCAP.

Estando por tanto la documentación completa, se **admiten** a las siguientes empresas:

LICITADORA	NIF
HOWDEN IBERIA, S.A.U	A82473349
MARSH S.A. MEDIADORES DE SEGUROS	A81332322
GRUPO PACC CORREDURIA DE SEGUROS,S.A.	A14289128

Vista las ofertas técnicas contenidas en el sobre electrónico nº 1 de las licitadoras, la mesa designa como servicio técnico dependiente de la UNIA que realizará un estudio de las propuestas técnicas presentadas por las licitadoras y presente un informe técnico a Dña. Beatriz Mercedes Herranz Sánchez-Rubio, - Servicio Gestión Económica -, según lo establecido en la cláusula 10.2 del PCAP, el cual deberá tener la valoración y evaluación de las mismas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Anexo I Apartado 8 del PCAP.

Se aprueba la presente acta de acuerdo con el art. 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, Ley de Régimen Jurídico del Sector Público, firmándose de conformidad por los miembros de la mesa de contratación arriba mencionados.

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica.

Dña. María José Gómez Carrizosa
SECRETARIA

D. Diego Torres Arriaza
PRESIDENTE

